

Diputado Barrios valora avance del proyecto que fortalece el Sistema de Educación Pública: "Lo respaldamos con convicción"



El diputado Arturo Barrios destacó la aprobación del proyecto de ley que introduce **mejoras urgentes al Sistema de Educación Pública**, correspondiente al Boletín N° 16.705-04, actualmente en segundo trámite constitucional.

El parlamentario del Distrito 7 de la región de Valparaíso señaló que esta iniciativa "responde a diagnósticos ampliamente compartidos por comunidades educativas, trabajadores y directivos, que han advertido con claridad que el proceso de instalación de los Servicios Locales de Educación Pública **requería ajustes urgentes para funcionar adecuadamente en régimen".**

El integrante de la Comisión de Educación de la Cámara subrayó que el proyecto no desmantela la reforma, sino que la fortalece, corrigiendo debilidades de implementación y entregando herramientas reales para asegurar la continuidad y calidad del servicio educativo. "Después de más de ocho años, **el deber del Estado es evaluar, corregir**,

El parlamentario del Distrito 7 de la región de Valparaíso señaló que esta iniciativa "responde a diagnósticos ampliamente compartidos por comunidades educativas, trabajadores y directivos".

y mejorar, no improvisar ni retroceder", afirmó.

Entre los principales avances, el diputado Barrios destacó el reforzamiento del proceso de traspaso de los establecimientos educacionales, estableciendo la obligatoriedad del Plan de Transición, plazos claros, sanciones y la ampliación del plazo legal de traspaso de uno a dos años. **"Esto entrega mayor certeza y resguarda a las comunidades educativas frente a procesos mal ejecutados"**, indicó.

Asimismo, valoró la reducción de trámites burocráticos y la creación de herramientas que permiten a los Servicios Locales responder de manera más oportuna a las necesidades de los territorios, destacando la obligatoriedad de crear oficinas locales cuando existan criterios ob-

jetivos de conectividad, distancia y tiempo de traslado. "Esta es una demanda sentida por las comunidades y por los propios trabajadores del sistema, porque **acerca al sostenedor al territorio**", agregó el parlamentario socialista.

En relación con la región de Valparaíso, enfatizó que "los Servicios Locales han debido enfrentar **realidades territoriales complejas, con comunas extensas, zonas rurales y brechas históricas en infraestructura educativa**".

En ese sentido, valoró especialmente la **creación por ley de un Fondo de Infraestructura para la Educación Pública**, con financiamiento incremental al año 2030, y el fortalecimiento del acompañamiento de la Dirección de Educación Pública. El congresista también relevó los

avances en educación parvularia, "con un **nuevo modelo de financiamiento para los jardines infantiles dependientes de los SLEP**, así como las mejoras en condiciones laborales, que incluyen bonificación de zona para asistentes de la educación, mecanismos de traslado interno para docentes y un mandato para revisar las condiciones de quienes se traspasan desde los municipios".

Finalmente, destacó que "el proyecto **robustece la gobernanza del sistema, fortaleciendo la coordinación regional e intersectorial**" y creando un órgano interministerial que reconoce que la educación pública "no es tarea de un solo ministerio, sino una verdadera política de Estado".

"Este proyecto busca que la educación pública funcione bien, con estabilidad, planificación y foco en las comunidades educativas, especialmente en territorios como la región de Valparaíso. **Por eso lo respaldamos con convicción**", concluyó el diputado Arturo Barrios.